

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

bajo los auspicios del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo

D. TOMÁS BRYAN Y LIVERMORE,

Y DIRIGIDO POR EL PRESBITERO

DON FRANCISCO SAURA VELASCO

en union de sus hermanos

DON ANTONIO, DON JUAN Y DON PATRICIO,
PROFESORES EN DICHO CENTRO DOCENTE.

Este establecimiento que dispone de un espacioso y ventilado local con cabida para más de 300 alumnos, en el que las diferentes enseñanzas tienen la debida separacion é independencia y están cómodamente armonizadas y en las mejores condiciones higiénicas, cuenta con un claustro de profesores de reconocida competencia, cuyos nombres publicamos á continuacion: así como para mayor garantia del buen régimen de este Colegio publicamos tambien el resultado obtenido en el presente curso académico.

El personal docente con que cuenta este establecimiento es el siguiente:

DE CARRERAS FACULTATIVAS.

LETRAS.—Dr. José Tomás Perez, pbro. y Catedrático del Seminario y Ldo. D. José Pío Tejera.

CIENCIAS.—Ldo. D. Pedro Cerdán Martínez, Ingeniero don Francisco Tejera y D. Dionisio Alcántara Cantos.

DE 1.ª ENSEÑANZA.

D. Francisco Saura Velasco, pbro., Director espiritual y encargado de la preparacion para ingreso, D. Juan Saura Velasco, enseñanza superior y caligrafía, D. Miguel Garcia Casanova, elemental, D. Patricio Saura, párvulos.

DE ADORNO.

D. Salvador Martínez, gimnasio; D. Francisco Soler, solfeo y piano; D. José Valero, dibujos.

DE PARTIDA DOBLE.

D. Francisco Soler Gomez.

Las calificaciones obtenidas en el Instituto provincial por los alumnos de segunda enseñanza oficial presentados por este establecimiento en los exámenes correspondientes al curso académico de 1889 á 1890, son los siguientes. (1)

Grupos.	ASIGNATURAS.	Sobre- sa- liente	Nota- ble.	Bue- no.	Apro- bado.	Sus- pen- so.	To- tal.
1.º	Latin y Castellano, primer curso.		2	5			7
	Geografía.	2	2	3			7
2.º	Latin y Castellano, segundo curso.	2	1	3	3		9
	Historia de España.	3	3	1	2		9
	Retórica y Poética.	3	5	1	1		10
	Aritmética y Algebra.		1	3	2		6
3.º	Historia Universal.	4	3	1			8
	Francés, primer curso.	3	1	4	3		11
	Francés, segundo curso.	1		2	4		7
4.º	Geometría y Trigonometría.	1		1	4		6
	Psicología, Lógica y Ética.		1	3	1		5
	Historia Natural.	2	1	2	2		7
5.º	Física y Química.	1	2	4			7
	Agricultura.	1	4	1	1		7
	Total.	23	26	34	23		106

Premios, 16.

Alumnos de 1.ª enseñanza que han sufrido examen de ingreso, 12.
Total de exámenes, 118.

Desde el día 1.º de Setiembre quedará abierta la matrícula para los alumnos de 2.ª enseñanza de este Colegio.

Se facilitan reglamentos.

Sta. Quiteria, 13. Murcia.

(1) El presente cuadro lo extractamos del que queda en este colegio, en el sitio de costumbre, con detalles más minuciosos.

LO DEL DIA.

Por lo visto, no va á celebrar sesión el ayuntamiento, en lo sucesivo, sin que tenga que resolver sobre alguna reclamacion de arbitrios, ya por parte de vecinos contribuyentes, ya del arrendatario. Y se dará el caso, ya repetido, de que el municipio resuelva con distinto y aun contradictorio criterio. Lo cual no nos extraña; pues hemos dicho ya muchas veces, que las tarifas y las condiciones del arriendo se prestan en muchos casos á varias interpretaciones.

Diariamente llegan á nosotros quejas de contribuyentes que se creen lesionados, por cuotas que tienen por injustas ó por excesivas; pero que el arrendatario las puede imponer con sus tarifas y contrato en la mano.

En la última sesión se votó por mayoría que no debían pagar arbitrio los carteles de espectáculos en que se cobre arbitrio sobre las entradas. Nuestro amigo el Sr. Baquero votó en contra.

El voto de la mayoría queria decir: «En justicia y equidad, no deben pagar».

Y el voto del Sr. Baquero significaba: «Con arreglo al contrato de arrendamiento y tarifas, debe pagar».

El opinar la comision de Hacienda que debía pagarse arbitrio por un castillo de fuegos, instalado en terreno particular, y haber votado el ayuntamiento lo contrario, prueba lo mismo.

Pero no se podia esperar menos de una subasta absurda y de unas tarifas y condiciones escritas con la buena fé de quien cria que iban á servir para una administracion y no para un arriendo.

Esta es la cosa.

El Pimiento.

Gran quebranto va á tener este año la cosecha del pimiento, á causa de haber sido acometidos los pimentonares, en muchos partidos, de las plagas del pioje y la arroya. Este mal afectará, probablemente, á la mitad de la cosecha que se esperaba, dada la plantacion que hay.

Se presenta, por tanto, un año en que las autoridades locales, los comerciantes de buena fé y cuantos tienen interés en que el pimiento sostenga el crédito que ha conseguido en los últimos años, trabajen contra los viles adulteradores, que han de sentirse estimulados por la codicia, ante el precio que indudablemente ha de tener el buen pimiento molido, por las pocas existencias.

Sea como quiera, con la revision puesta en la estacion, se habia conseguido bastante; pues no era poco acostumbrar á los traficantes á la obligacion de que fuese inspeccionado el género que se exportaba.

Confiamos en el alcalde y en el

ayuntamiento, porque este asunto no tiene las dificultades que otros, y es mas trascendental que muchos.

GEOGRAFIA ANTIGUA DE MURCIA.

LA CORA DE TODMIR.

CARTAS AL SR. D. ANDRÉS BAQUERO.
II.

Mi distinguido amigo: Como decía á V. al cerrar la primera de estas cartas, tócanos hoy examinar las opiniones de los historiadores y geógrafos árabes acerca de la Cora de Todmir, examen que constituye, digámoslo así, el primer paso dado en la geografía musulmana del reino de Murcia. La sobriedad estremada y no siempre oportuna de los autores árabes, es causa de que no sepamos hoy con exactitud, cuántas y cuáles eran las poblaciones y comarcas que constituían la jurisdiccion de la Cora: por regla general las noticias geográficas de los códices encuéntrase redactadas en esta forma: «Todmir, cora al oriente de Al Andalus; pertenecen á ella, Orihuela, Alicante, Lorca, y otros», es decir, enumeran dos ó tres ciudades, otros tantos castillos, tal cual lugar famoso por su amenidad ó por haber sido teatro de un hecho de armas, y cierran el periodo con un clásico «y otros», ó (wa gairho), que al más perspicuo deja *in albis*.

La palabra Todmir, ha sido durante muchos años tema de una cuestion batallona entre los historiadores: ¿fué Todmir el nombre de la ciudad de Murcia, el de Orihuela, ó el de toda la comarca? Sin tener presente para nada la índole especial del apelativo, se ha supuesto que Todmir fué el nombre de una de las poblaciones más importantes de la Cora, aunque sin precisar cual sea, en vista de la disparidad que ofrecen los textos de los antiguos historiadores, así musulmanes como cristianos.

Aben Adharí de Marruecos, en su *Bayan al Mogrib* (t. II. pág. 13) y el *Ajbar Machonúa* (pág. 12) opinan que Todmir es Murcia, y que se llamó Todmir del nombre del infiel que allí gobernaba; pues tenia por nombre Orihuela: de igual parecer son, con ligeras variantes, Ahmed Al-Maccari, en sus *Analectes* (t. I pág. 166) y Xamx-ed Din el de Damasco en su *Cosmografía* (pág. 244). La opinion de D. Rodrigo Ximenez de Rada, está consignada en el siguiente pasaje: «Deinde ad urbem quae tunc Oreola, nunc Murtia dicitur (exercitus) properavit»; y la *Crónica general* dice hablando de la conquista «E después fuéronse para la villa que aie entonces nombre Oruela e es la que agora dizen Murcia»: el parecer descabellado de Yakut, que en su *Diccionario Geográfico* asegura que Todmir recibió su nombre de Ad-derrahmás, que la llamó Tadmir por Tadmir, Palmira de Syria, ha sido aceptado desgraciadamente por algunos historiadores modernos.

De la importancia de la Cora de Todmir, puede juzgarse por su historia social y política, y por las numerosas noticias que se encuentran en autores tan renombrados como Aben Pascual, Aben Al-Abbar, Adh-Dhablí, Aben Al-Cotiya, An Nowairí y otros. Ar-Razí que en España llamamos «el moro Rasis» dice hablando de Todmir:

«Parte el término de Jaen con el de Tudemir. Et Tudemir yaze al sol levante de Córdoba. Et Tudemir es muy pregiado lugar et de muy buenos árboles. Et toda su tierra riega el rrio, assí como faze el rio de Nil en la tierra de promission. Et a buena propiedad de tierra natural, que a y veneros de que sale mucha plata. Et Tudemir ayuntó en si todas las bondades de la mar et de la tierra, et a y buenos campos et buenas villas et castillos, et muy defendidos, de los cuales es el uno Lorca, et el otro Morata et el otro Auriela, que es muy antiguo lugar, en que moraron los antiguos por luengo tiempo. Et el otro es Alicant; et Alicant yace en la sierra de Benalcantil et de ella salen otras muchas sierras, en que figieron muchas villas buenas, et en que labravan muchas buenas telas de pannos de seda, et los que y moravan eran muy sotiles en sus obras. Et una de las cibdades es Cartagena á que llaman los moros Alquerone, et otro es un puerto á que llaman de Uca, et es muy bueno et muy antiguo. Et de Tudemir á Cordoba ay andadura de siete dias de omes á cavallo, et catorze á huestes.»

Segun el Sr. D. Pascual de Gayangos, comentador de esta crónica, el nombre Morata debe leerse Murcia: Auriela es Orihuela, y la «sierra de Benalcantil» la llamada hoy de Benicadell, en la provincia de Alicante; no es facil precisar cual sea el «puerto Uca», y en cuanto á que Cartagena se llamase por los moros Alquerone, debe ser un error de Ar Razí.

Xamx ed-Din el de Damasco, escritor del siglo XIII al XIV dice: «La ra de Todmir-Llamose esta Medina Mir (Egipto) á causa de su mucha semejanza, pues inunda su tierra un rio, en ciertas épocas del año especiales; después se retira y se siembra como siembran los habitantes de Mir en el Nilo. Hállase en el distrito Murcia fundada por Abd-er-Rahman Al-Hakém á la cual dieron nombre sus jardines: tiene un rio que corre por la parte meridional, nacido en Segura, el cual desciende desde las alturas á los lugares comarcanos; Medina Lorca, en cuyas cercanias se encuentra el lápiz-lázu-li; Orihuela, de la que se dice que es Todmir, y recibió este nombre del rey que allí gobernaba, de quien lo tomaron los musulmanes al tiempo de la conquista; Callosa, Lisant mayor (Lucentum, Alicante) Lisant menor ambas en las costas del Mediterráneo, Medina Bitrir (Petrel), Medina Ola, Medina Mula, Medina Maga, Medina Totela, Calta, Denia. En la cora de Todmir fueron establecidos los sinhedries: encuéntrase en ella el granate de buena calidad, el cual se explota, y su valor es de uno á dos dirhemes.»

Los nombres Ola, Maga, Totela y Calta, pudieran corresponder á Ulea, Megaña, Totana, y Calpe, en opinion de nuestro amigo D. Rodrigo Amador de los Rios, pero esto no pasa

de ser una suposicion. Al-Mazasid (Morasid al-Ittila) en su *Leatcon Geographicum, textus arabicus ed. Jwinboll. Lugd. Bat.* dice de Todmir, solamente, que es una Cora de oriente de Al-Andalus; Al Maccari entre otras noticias geográficas de poca monta, y que coinciden con las de Aben Adharí y de Xamx ed-Din, consigna que en la Cora de Todmir abundan la piedra iman (magnetis) y las minas de plata.

El famoso Xerif El-Edrisi en su «*Descripcion del Africa y de España*» publicada por primera vez en árabe y francés por Dozy y Goeje en Ley de el año 1866, coloca la cora de Teodomiro en la España Oriental ó remota, y divide en dos partes esta provincia, concretando el nombre de Teodomiro al reino de Murcia, y señalando como ciudades suyas, Orihuela, Cartagena, Chinchilla, Lorca, Mula y Murcia. Nombró además á Portman, Aguilas, la isla Grosa, el Mar Menor, el cabo de Palos, Alhama, Férez, Librilla y Alcantarilla (*Kántara askeba*); el territorio (*idim*, el clima) de Al-Fondon, hoy diputacion del Hondon, Suchana (Susaña) que Dozy dejó sin correspondencia, Callosa de Segura que Xamxod-Din coloca en el afoz de la cora de Jaen, la isla Plana, el cabo de Santa Pola y Almodovar, que Mehren llamó equivocadamente Almadun.

Al tratar Edrisí de la Cora de Cuenca, así como al decir que la de Todmir linda con ella, manifiesta, no solo que es víctima de un error, sino que introduce una mera division en su sistema, debido á la igualdad de ciertos nombres en las provincias de Teodomiro y Alcanatem, error que le hace barajar los lugares ensanchando ó disminuyendo jurisdicciones á su antojo; así pues *Secura* puede ser Segura de la Sierra y Segura de Alaragon; *Auriyula*, puede ser Orihuela de Murcia y Orihuela del Tremedad; *Licante* Alicante y Alcantud, *Ilwo Eiche* y Yeles. etc.

Estas noticias referentes á Todmir en general, se completarán con otras que los autores consignan al ocuparse de Murcia, y que transmitiré puntualmente al hablar de la ciudad y sus excelencias: algo es preciso decir acerca de las noticias geográficas que consigna D. Miguel Casirí en «*Biblioteca Árabe Hispano-Escorialensis*,» pero es un poco extenso, ya lo es demás esta carta y «*las doce dan, yo me duermo quedese para mañana.*»

JOAQUIN BÁGUENA.

REMITIDO.

Murcia 28 de Agosto de 1890. Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio y amigo: El número 4111 de 27 del corriente, publica su ilustrado periódico un suelto que á la letra dice así: «Nuestro amigo D. Francisco Martinez puso anteayer á disposicion del Sr. Alcalde, todos los enseres que tiene, de banderolas, escudos, gallardetes, etc. en cuanto el Sr. Gomez Cortina, en nombre de la comision de feria, le manifestó que los necesitaba.»

Cúmpleme aclarar el sentido de dicho suelto copiado, manifestándole que los efectos ofrecidos y entregados por el Sr. Martinez á nuestra digna autoridad municipal, pertenecen á la Empresa taurina formada en

esta capital por dicho Sr. Martinez, otros varios señores y el que suscribe, en el año 1882, cuyo compromiso terminó en 1887, habiendo sido imposible hasta la fecha practicar una liquidacion definitiva por oposicion sistemática que no ha sido posible vencer, á pesar de mi deseo y del de otros señores socios

Como además de los efectos entregados por el Sr. Martinez, posee la disuelta sociedad buen número de docenas de sillas, que obran en poder del citado Sr. Martinez, y me creo tan autorizado como dicho señor para ofrecerlas con igual ó distinto objeto, desde luego puede V. disponer de ellas como mejor estime, ú ofrecerlas al Sr. Alcalde si la corporacion municipal las necesita.

Hecha la aclaracion y el ofrecimiento, solo me resta suplicarle dispense la molestia que le ocasiona con la publicacion de este comunicado, y me reitero á sus órdenes afectísimo amigo y suscriptor q. b. s. m.,

LUIS MARTINEZ.

DEJEN EN PAZ A LOS VIVOS.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

No siendo la primera ni la sexta vez que desde 1879, tanto en su digno periódico como en los demás de la capital, hay quien con ciertos propósitos procura hacer ver al público que cuanto escribo sobre el arte músico encierra multitud de errores, y como se ha tratado en el DIARIO de ayer jueves de repetir lo mismo una vez más, haciendo ver errores que no existen como tampoco las exageraciones que manifiesta se encuentran en el artículo sobre la misa de D. Jerónimo de los Angeles, declaro que nunca me he tomado la molestia de deshacer entuertos que otros imaginaron y que jamás escribí, dejando por mi parte en pié cuanto tengo publicado, incluso lo del dia 26 del presente.

Podria hacer importantes aclaraciones sobre la injusticia que se hizo á D. Indalecio Soriano, sobre el edicto y la secuencia de las oposiciones trabajada por D. Jerónimo de los Angeles, pero repito que nunca he contestado á cuanto se me ha dicho en la prensa, no por un mezquino acto de soberbia de querer igualarme á otros, sino porque creo no ser el llamado á mirar jorobas ajenas cuando tengo bastante con la mia.

Puede el incógnito seguir tirando piedras al tejado del vecino que nunca entraria en cuestionarios de Fermata.

JULIAN CALVO.

NOTAS INÚTILES.

FALTAS DE RESPETO.

Graves, muy graves son las que en estos momentos están cometiendo casi todos los españoles.

¿Que con quién?

Con la comision técnica encargada de dar su autorizado dictamen sobre el prodigioso invento del ilustre Peral.

He dicho *invento* é *ilustre* y casi estoy arrepentido, porque pudiera ser que á estas horas hubiese dado ya su informe la comision citada y resultase que el submarino no es invento, ni mucho menos; pues de sa-

bido lo tenían ellos olvidado (los de la comision) y probado esto, Peral dejaría de ser ilustre y solo merecería un castigo ejemplar para escarmiento de inventores y gloria de Ministros de Marina.

Temo por algun lector, atrasado de noticias, que crea de buena fé que la cuestion del submarino es cosa resuelta, y al oirme hablar de informe y comision se encare conmigo y me diga:

¿Pero de qué dictámen nos viene V. á hablar ahora? Pues no sabe V, que, á satisfaccion de todos, se verificaron los ensayos del barco y la opinion entusiasmada y conmovida dió su unánime parecer y dijo que Peral es un sábio y su nave un prodigio. Y si quiere V. pruebas entérese del resultado de las que se verificaron.

Si así sucede, responderé al inocente lector:

¿Cuán equivocadamente piensan los que piensan como tú! ¿Con que la opinion ha dicho...? ¿Con que las pruebas confirman...? Vaya, vaya, permíteme que me ria de tu sencillez. ¿La opinion! ¿quién es la opinion? ¿que sabe la opinion?

No, no te alteres ni incomodes; ya se que me vas á decir que la opinion es aquella multitud que, en representacion de todos los españoles, presencié absorta las pruebas del Peral. Pruebas que consistieron, como es sabido, en dar el barco unas cuantas carreras por la superficie, sumergirse repetidas veces y volver á aparecer (vaya una seriedad) y estar oculto en las profundidades poco mas de una hora.

Yo, francamente, no es que no me hubiese entusiasmado ante este espectáculo ¡ya lo creo! pero tampoco dejo de comprender que esto solo sirve para entusiasmar al vulgo ignorante, á los que no vemos mas allá de nuestras narices; pero por ejemplo, al capitán general y demás personajes marítimos de alta graduacion, que entonces presenciaron las pruebas y hoy componen la comision, maldita la gracia que les hará todo este juego cuando ellos ya pasaron por la insignificante graduacion de tenientes de navio sin pararse en submarinos.

Ya sé—continuará diciendo el lector—que *algo* significa la admiracion profunda que por D. Isaac han demostrado desde la Reina Regente hasta el rapazuelo que, con su bandera de caña y papel, salió á recibir en Madrid al inventor.

Es mas; por si no lo sabes debo hacerte saber que yo estoy con la mayoría; es decir, con los que aclaman á Peral y creen que sus méritos son muchos y que sus trabajos no serán recompensados dignamente.

Cómo—replicará el lector—pues si estamos de acuerdo á que viene usted queriendo armar discusiones y echándola de...

Si señor, de respetucso; á eso voy.

A parte de todo mi entusiasmo y á pesar de todos los pesares, no me sublevo porque digan que la tan llevada y traída comision técnica, piensa decir que el submarino no es submarino.

Lo dice ella, sus razones tendrá.

Porque el pueblo entero manifieste su disgusto, proteste y diga: «¡Esos señores no saben lo que se dicen.» ¿Vamos á creerlos?

No.

En la comision hay dos ó tres brigadieres y unos cuantos tenientes de navío, que aunque no hayan tenido deseos de dar un paseito entre dos aguas en el barco que tienen que estudiar ni hayan entendido una sola de las esplicaciones que sobre el mismo les haya dado su autor, nos dirán con verdad lo que haya en el asunto.

¿Dicen que el barco no sirve?

¡Que se destruya!

¿Afirmar que Peral debe indemnizar al Gobierno por los daños y perjuicios ocasionados?

¡Que lo indemnicen!

Y así, duro, duro. Que la comision se despache á su gusto y nosotros conformes con sus decisiones.

¿Que no?

Bueno, pues no. Seguiremos aclamándolo frenéticamente; por más que me estoy temiendo una cosa, y es, que aunque Peral solo es *teniente* con tantos gritos y ovaciones lo vamos á dejar *sordo*.

M. PERNÍ GARCIA.

LA PROVINCIA.

SANTOMERA.

Aniversario por el alma del Sr. D. Rufino Marin Baldo.

El lunes próximo pasado se celebró en la parroquia de Santomera el primer aniversario por el alma del Sr. D. Rufino Marin Baldo.

La ceremonia ha revestido un caracter de solemnidad notable; alzándose en el centro del presbiterio un magnífico catafalco de tres cuerpos coronado con la imagen de Jesucristo crucificado; un gran número de luces ardían tanto en el catafalco como en los altares, y centro del templo; en la capilla de la Comunión, cuyo retablo y demás adorno que es debido á la generosidad del finado y de la que hoy cuida su viuda con un celo que á honra, ardía mayor número de luces que en las demás capillas.

Como era de esperar, ha asistido una numerosa concurrencia; casi espontáneamente y sin ser invitados, se han presentado muchas personas á este acto fúnebre, unos para rendir tributo á la amistad, otros para demostrar su agradecimiento á favores recibidos; otros, en fin, guiados por el espíritu religioso, para rogar por el eterno descanso del finado.

Terminada la misa y responso, se dirigió el acompañamiento, precedido del párroco y clero, á la casa de la viuda, la Sra. D.^a Concepcion Castañedo, en donde se rezaron las plegarias de costumbre, dando las gracias á todos en nombre de esta señora, á la sazón ausente, D. Ambrosio Andujar Salvador.

Justo es que los pueblos demuestren su gratitud no solo á los vivos sino también á los que dejaron de ser, justo es que en las ocasiones oportunas sepa el corazón probar que no en vano se hace un bien.

El Sr. D. Rufino Marin Baldo que ha vivido grandes temporadas en este pueblo, ha figurado casi siempre en las grandes empresas que aquí se han llevado á cabo; la obra de la iglesia le recuerda con gratitud por su generoso desprendimiento: siempre su ofrenda ha sido la primera tratándose del mejoramiento de la población, ó fomento del culto. Ro-

guemos, pues, al Señor, le colme de gloria.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 27 de Agosto de 1890.

El ministro de la Gobernacion ha traído noticias tranquilizadoras de Toledo.

Abriga el convencimiento de que la enfermedad muestra marcadas tendencias á desaparecer, no ofreciendo los caracteres alarmantes ni entrañando la importancia que se creía.

Las dos hermanas de la Caridad que últimamente fueron á Argés para asistir á los enfermos, han dado por terminada su humanitaria mision, regresando á Toledo.

—No tenemos que apuntar hoy caso alguno sospechoso ocurrido en Madrid.

—Por la carretera de Toledo llegaron al anochecer 25 segadores. «La Iberia» dice que exhibieron un documento en el que se hacía constar que no procedían de punto infestado; pero no les sirvió el papel para librarles de pasar la noche en el hospital de coléricos de Vallehermoso, á donde fueron conducidos.

Duro, duro con los segadores, que no han llegado á ministros. Al hospital de coléricos, para que si no traen el cólera, lo adquieran allí.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

La Degollacion de S. Juan Bautista, y Stos. Juan de Perusia y Pedro de Sajoferrato mrs. de Valencia.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de San Nicolás y San Bartolomé.

En la primera por D. Juan Gimenez Rubio y demás difuntos de su familia.

Y en la segunda por D. Rafael Miró y Gonzalez y D.^a Rosa Pascual, consortes.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 28.

A las 9 de la mañana.

Presión, 761'0 mm., Temperatura, 26'8; Humedad, 72°; Direccion del viento, S. O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presión, 759'2 mm., Temperatura, 34'0; Humedad, 44°; Direccion del viento, S.; Fuerza, viento; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 16'4; Máxima, 36'1; Media, 26'2; Irradiacion solar, 50'2; Idem nocturna, 15'6.

Evaporacion, 9 mm.

NOTICIAS LOCALES

Los empleados de la secretaria del ayuntamiento obsequiaron ayer á su jefe D. Agustin Hernandez del Aguila y por ser sus dias, con dos buenos retratos, el suyo y el de su señora, pintados por Serrate, y en dos ricos marcos dorados.

✕ La guardia civil de esta ciudad, ha puesto á disposicion del juzgado municipal de la Catedral, á dos jóvenes, del partido de San Benito, por disparar armas de fuego.

En el Bazar Murciano se ha recibido un salchichon superior, del mejor de la Gran Fábrica de Milán.

A los cosecheros y compradores de almendras. Por cartas y telegramas recibidos el 26 del corriente, los

precios mas altos cotizados en la plaza de Alicante son á 27'50 pesetas arroba de almenira blanqueta escogida superior; se entiende, la arroba de 27 libras y media castellana.

Las noticias dadas por otros periódicos de la localidad, han motivado el que se retiren algunos compradores á efectuar sus operaciones á la plaza de Alicante.

Los precios últimos á que compran dichas comisiones las almendras, la fanega es, de 60 á 66 reales.

Para más diarios detalles, Puerta de Orihuela, 25, casa de Victor Garcia, teléfono, 3.

Ha salido para Infantes, donde predicará en el novenario y funcion á la patrona de aquella villa, Nuestra Sra. de la Antigua, nuestro amigo el joven catedrático del Seminario D. Eduardo Martínez Balsalobre.

La vacante de canónigo de esta santa iglesia Catedral, producida por jubilacion de D. Bernardo Molero y Murillo, corresponde en turno al señor obispo, y se proveerá por oposicion.

En San Antolin se preparan grandes fiestas religiosas y populares para la víspera y el dia del patron de dicho barrio.

Alcaldía Constitucional de Murcia. —En vista de la determinado en la Condicion 10.^a núm. 1.^o del Contrato de arrendamiento de arbitrios municipales, queda expuesto al público en el vestíbulo de esta Casa Consistorial y en el sito acortumbrado de las Diputaciones respectivas, por término de 15 dias que se contará desde el siguiente al en que parezca inserto en el «Boletín oficial», la relacion de los carruajes existentes en las Diputaciones, de Alberca, Baños y Mendiago, Puente de Tocinos, Alboleja, Aljucer, Santa Cruz, Garres, Cañada hermosa y Barqueros, con las cantidades que corresponda pagar á sus dueños, á fin de que estos puedan deducir dentro del plazo indicado las reclamaciones que les convengan. Murcia 28 de Agosto de 1890. — Federico Gomez Cortina.

El arrendatario de los consumos de Alguazas, se ha alzado para ante la Direccion general de Contribuciones del acuerdo de la Delegacion de Hacienda anulando lo actuado en junta administrativa contra la vecina de dicho pueblo José Perez Martinez, por defraudacion del impuesto.

Con destino á las atenciones de Marina en el departamento de Cartagena, se ha recibido en la Delegacion de Hacienda varios libramientos por valor de 279.291 ptas.

Ha sido multado con cinco pesetas José Tarin Plaza, como infractor del reglamento de carreteras.

La Universidad de Valencia ha anunciado la suspension, hasta nueva orden, de los exámenes tanto libres como oficiales, que debian celebrarse en el mes de Setiembre.

D. José Mellado Ballesta ha solicitado permiso del ayuntamiento para obrar una casa en terreno lindante al camino de Alcantarilla.

Al archivero de la Delegacion de Hacienda de esta provincia D. Enrique Garcés, se le ha concedido un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

El depositario pagador de la subalterna de Cartagena D. Enrique Lozano, ha sido nombrado para desempeñar igual cargo en la Delegacion de Hacienda de Albacete.

✕ Por la guardia civil de Aledo ha sido detenido el joven Salvador Tudela, por haber herido á su convecino Roque Alcaráz.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Campos, dotada con 999 pesetas. Los aspirantes pueden solicitarla en término de 30 dias.

Los inspectores de Hacienda de esta provincia se encargarán: de los dos distritos de esta capital, D. Mariano Burgos; de los de Lorca y Totana, D. Carlos Iglesias; de los de Cartagena y La Union, D. Enrique Martinez Herrera; de los de Caravaca y Mula, D. Antonio Jimenez de Lara, y de los de Cieza y Yecla, D. Alejo Martín.

El señor alcalde ha pasado un oficio al jefe de la estacion férrea, encariéndole que de todas las personas, equipajes y mercancías, procedentes de puntos epidemiados, de inmediato conocimiento á la alcaldía para adoptar las medidas que sean convenientes.

El arrendatario del Matadero ha dirigido un escrito al ayuntamiento pidiendo que se le preste el auxilio legal que necesita para evitar el sacrificio clandestino de toda clase de reses, que ha llegado á merma considerablemente el ingreso que debía obtener la Casa Rastro. Dicho escrito ha pasado á informe de la comision de Hacienda.

NUEVA ACADEMIA

de preparacion para ingreso en la General Militar, Director, D. Antonio Guiu, Comandante Capitan, profesor que fué del muy acreditado colegio de preparacion de mi padre político D. AGUSTIN MONTAGAT, después profesor por oposicion de la Academia de Infantería y de la General Militar, desde su creacion hasta Agosto actual, en que he solicitado la separacion, habiendo sido examinador de ingreso en todas las convocatorias, dedicado siempre á clases de matemáticas.

El curso empieza el 1.^o de Setiembre. Se remiten reglamentos. Toledo, calle de la Armos, 12 y 23, duplicado. 6—1

TELEGRAMAS

Madrid 28, 11'45 n.

Fuerte temporal en el Cantábrico. La escuadra salió á hacer crucero. Si se prolongara iría á Coruña ó Cádiz. Varios vapores naufragaron en el Canal de la Mancha.

Se dice que se ha ordenado la libertad del hijo de Maimon.

Enviándose fuerzas á Melilla por peticion de refuerzos sin carácter urgente.

Ignórase en Tenger el paradero del Sultan.

«El Correo» defiende á Alonso Martinez por supuestas lenidades y duda disidencia Jovellar.

Mártos almozó con Cánovas.

Bilbao 28.

Salió Sagasta para Biarritz. Entusiasta despedida. En Eibar gran recibimiento al paso.

Ignórase si llegará la Reina por mar ó tierra. Todo preparado para un solemne recibimiento.

El Sábado se botará el crucero «Maria Teresa». —Ibañez.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más dediez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, creo que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectísimo y s. s., ADOLFO CALDERON, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

AMA DE CRIA.—Hay una de 26 años de edad y leche de 5 meses que desea criar en casa de los padres. Darán razon, Alameda de Capuchinos, preguntando por Dolores Ruiz Mata.

OTRA.—Para su casa con leche de 6 meses, Josefa Hurtado, calle del Arbol, 36. 3-2

SE VENDE una cama de matrimonio, en muy buen estado, por módico precio, calle de Hidalgo, núm. 1, 2.º

A las Señoras

En el establecimiento de José Antonio Clares, se acaba de recibir un inmenso surtido en puntillas de todas clases, como tambien de las llamadas de Torre Eiffel, en seda, lana, algodón, y colores crudo, crema y negro.

Gran surtido en corsés para señoras y niñas, á precios desconocidos.

Buena coleccion en cintería de seda en todos anchos y colores.

Lencería, 24. 3-3-2

PABLO MARTINEZ.

Vidrieros, núm. 23

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA ACREDITADA FABRICA

WERTHEIM.

En este establecimiento se venden máquinas perfeccionadas de todos los sistemas, las cuales trabajan sin ruido alguno.



Todas las máquinas que no tengan esta marca no son de esta acreditada fábrica.

Se venden á plazos semanales, y al contado con gran rebaja.

Tambien se venden piezas sueltas y se compone toda clase de máquinas de este sistema.

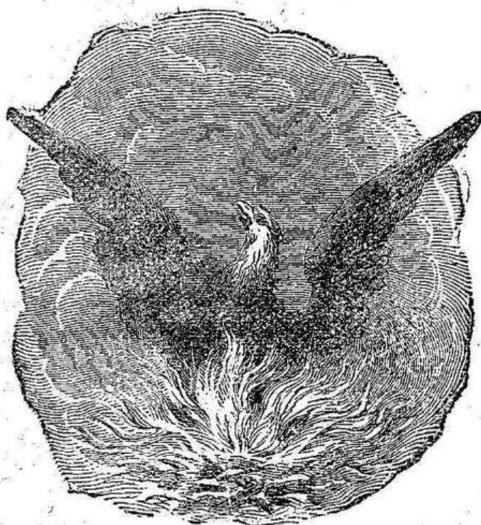
Hay bicicletas de una de las mejores casas inglesas. 20-11

32, VIDRIEROS, 32.

PAPEL DE FUMAR.

de caña de azúcar, legítimo. Se vende á 2 reales la docena de libritos, y á 20 la gruesa, en la imprenta de este periódico.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente, Perer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

MES DE AGOSTO 1890

Línea de las Antillas. New York y Veracruz.

El 10. de Cádiz, el vapor Ciudad de Cádiz, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20. de Santander, el Reina Maria Cristina, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 22. de Barcelona, el vapor Isla de Luzon, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Colon.—El 8 de Barcelona y el 15 de Vigo, el vapor San Francisco, para Puerto-Rico, Habana, Santiago Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon Puerto Limon y Pacífico

Línea de Buenos-Aires.—El 27 de Barcelona y el 1.º de Cádiz, el vapor Cataluña, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor Rabat, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tanger los domingos, miércoles viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

El Madrileño

A los forasteros.

A las 10 horas de tomar la medida se confeccionan trajes de lana para caballeros garantizando la confeccion y el género.

Más barato que todos los bazares el 40 por 100.

Mucho ojo que esta tienda no se hace pagar el lujo. Traperia, 65, frente á la tahona. 10-4

LIBROS RAYADOS.

Se ha recibido en la imprenta de este periódico un completo surtido que se vende á los siguientes precios:

LIBRETAS en 8.º, á 10, 15 y 30 céntimos de peseta.

LIBRETAS en 4.º, 24 hojas, rayado horizontal, á 20 céntimos.

LIBRETAS en 4.º, 50 hojas, rayado horizontal, á 35 céntimos.

LIBRETAS en 4.º, 50 hojas, rayado diario, á 50 céntimos.

LIBRETAS en folio, 50 hojas, rayado horizontal ó diario, 75 ctms.

LIBRETAS en folio, 100 hojas, rayado horizontal ó diario, 5 reales.

LIBROS en 4.º y en folio, diario y mayor de todas e ases y precios.

COPIADORES de 500 hojas, á 10 reales. 5-6m

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres, viuda, leche de diez meses. Darán razon en el Huerto del Cura, camino Viejo de Montegudo, preguntando por Carmen Reina. 3-3

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—á la Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la Compañía Trasatlántica.

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10

Santander.—Sres. Angel B. Pérez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos

Valencia.—Sres. Darte y C.º

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

SE VENDE

una hacienda en el partido de S. Cayetano, término municipal de S. Javier y Pacheco, tiene dos casas, una grande y otra más pequeña. Su cabida es de 45 fanegas de tierra secano, compuesta de 15 fanegas de tierra blanca, y el resto contiene una viña, 327 olivos, 103 plantones, 39 almendros y 12 higueras.

Otra casa calle de Juan de la Cabra, en donde estuvo el Asilo de los Huérfanos de la inundacion,

Otro huerto de diez tahullas y media en el sitio llamado de la Condolina de esta ciudad.

Para tratar, calle del Hospital, número 3, piso segundo. 8-4

A LOS HOJALATEROS.

—Se ha recibido una gran partida de hojalata y estaño en el establecimiento de ferreteria de Leon y La Rosa, calle de la Sociedad, 9.

SE VENDEN dos bicicletas de última novedad y de la mejor fábrica que se conoce. Se darán en menos del coste. Para verlar y tratar, Platería de Martinez, Platería, 49.



FABRICA DE SELLOS y grabados de todas clases de F. Garbayo y Comp.º

Príncipe Alfonso 64, Murcia. Los encargos de la capital son servidos á las 6 horas, y los de fuera al siguiente dia del aviso.

Plaza de Toros DE MURCIA

Grandes corridas en los dias 6, 7 y 8 de Septiembre de 1890.

Dia 6.—Seis toros de D. Eduardo de Ibarra, con divisa azul turquí y caña, de Sevilla.

Dia 7.—Seis toros de D. Juan Vazquez, antes de Nuñez de Prado, con divisa negra y oro, de id.

Dia 8.—Ocho toros de D. Anastasio Martin, con divisa verde y encarnada, de id., lidiándose cuatro en plaza entera y cuatro en plaza partida.

Matadores: Espartero y Guerrita.

Cuadrillas: Picadores.—Joaquin Trigo, de Sevilla; Manuel Moreno, de Dos Hermanas.—Francisco Fuentes, de Sevilla; Antonio Bejarano, (a) Pegote.

Banderilleros.—Julian Sanchez, de Sevilla; José Malaber, de id.; Antonio Garcia (a) el Morenito, de id.; José Rogel, de Valencia.—Miguel Almendro, de Carmona; Ricardo Berduti (a) Primito, de Sevilla; Rafael Rodriguez (a) Mogino, de Córdoba; Antonio Guerra, de id.

Puntillero.—Antonio Ruiz (a) Sargento, de Sevilla.

Precios de las principales localidades con entrada, para cada funcion:

Barreras de sombra.—1.ª fila, pesetas, 10'10; 2.ª id., 9'10; 3.ª idem, 8'10; Balconcillo, 7'10.

Barreras de sol y sombra.—1.ª fila, 6'10 pesetas; 2.ª id., 5'10; 3.ª id., 4'10.

Tendido de sombra.—Delantera baja, 6'10 pesetas; 1.ª y 2.ª fila, 5'60; tabloncillo bajo, 4'60; delantera alta, 5'10; tabloncillo alto, 5'10; sobrepuerta, 7'10; balconcillo, 6'10.

Gradas de sombra.—Delantera, pesetas, 10'10; 1.ª fila, 5'10; 2.ª, 3.ª y 4.ª fila, 4'10; 5.ª id., 4'60.

Palcos.—Con ocho sillas y sin entrada, 75'10 ptas.; con 5 id. id. 40'10.

Entrada general, 3 pesetas; media id., 2 id.

Nota.—Para las presentes corridas habrá rebaja de ferro-carriles y trenes especiales de Alicante, Cartagena, Albacete, Lorca y Aguilas.

A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el dia 20 de Agosto á las doce: pasado dicho término, se expenderán á quien las solicite.

El despacho de localidades, precisamente para las tres corridas, está situado desde el dia 15 de Agosto hasta el 8 de Septiembre, de nueve á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde, Plaza de San Bartolomé, núm. 2, bajo.

Pimiento

De sola cáscara puro, sin aceite y garantizado

por el director de este periódico. Se vende en este establecimiento, en latas, de 2 reales, 1 y 2 pesetas.

Imp. del Diario, Sociedad, 10.